

Santa Cruz de la Sierra, 1 de junio de 2020

Señora
Jeanine Áñez Chávez
Presidenta
Estado Plurinacional de Bolivia
C.c.

Relator Especial de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)



Ref. Solicitud de acciones inmediatas en los territorios indígenas para enfrentar la emergencia sanitaria COVID-19

De nuestra consideración:

En reiteradas oportunidades hemos demandado, junto con las organizaciones indígenas y de la sociedad civil, la pronta atención del gobierno central a los pueblos indígenas para enfrentar la emergencia sanitaria que vive actualmente Bolivia. Hoy, las y los hermanos indígenas se encuentran muriendo en sus territorios en un ambiente de desesperación y pánico, que se agrava ante la ausencia de información y condiciones (médicas, farmacéuticas, preventivas, etc.) para actuar frente a la pandemia del COVID-19.

Como instituciones que trabajamos por los derechos humanos y, en especial, de mujeres y hombres indígenas, reiteramos nuestra solicitud y demandamos a su gobierno la atención inmediata a los requerimientos sanitarios en los territorios, en el marco del cumplimiento del derecho a la salud reconocido en los artículos 18, II; 30, II, 2 de la Constitución Política del Estado; 24 y 25 del Convenio Nro. 169 de la OIT; y 24 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; así como en la Ley Nro. 450/13 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad.

Es urgente desarrollar acciones contundentes y prontas —como el envío de personal de salud y medicamentos, y la socialización de los protocolos de bioseguridad para la prevención y gestión de la enfermedad en aquellas personas que ya se encuentran contagiadas— para atender a los territorios, en coordinación con los gobiernos departamentales, municipales y las autoridades indígenas propias, en el marco del respeto de su autogobierno y libre determinación.

En estos momentos lamentamos la situación que se vive en el territorio indígena de Lomerío donde, desde hace una semana, se confirmó la presencia del virus que se expande de manera descontrolada entre las y los habitantes. En Lomerío viven más de 2.000 mil familias de la Nación Monkoxí, congregadas en 29 comunidades.

De no darse una atención oportuna desde las instancias del Estado a los pueblos indígenas, alertamos del impacto que podrían sufrir el cual, incluso, llegaría a amenazar su subsistencia, enfrentándolos a un etnocidio.

En tal sentido, ponemos a disposición toda la información que hemos registrado sobre los casos positivos de COVID-19 en los territorios indígenas, además de nuestra capacidad institucional para que se actúe lo más antes posible.

Esta coyuntura exige a su gobierno extremar las medidas para trabajar en favor de los pueblos indígenas.

Nos despedimos atentamente:

